

1 **ACTA DE LA SESIÓN N°. 09-2019. (ORDINARIA)** Acta de la sesión número  
2 nueve - dos mil diecinueve de la Junta Administrativa del Registro Nacional,  
3 celebrada de forma ordinaria en sus oficinas centrales ubicadas en la ciudad de  
4 San José, Costa Rica, a las dieciséis horas treinta minutos del veintiocho de  
5 febrero de dos mil diecinueve. -----

6

7 En el acto se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la sesión,  
8 del cual se acredita la presencia de **CINCO MIEMBROS PROPIETARIOS Y UN**  
9 **MIEMBROS SUPLENTE CON REPRESENTACIÓN OFICIAL Y DERECHO A**  
10 **VOTO**, a saber los señores propietarios: Fabián Solano Fernández,  
11 representante suplente con derecho a voto del Ministerio de Justicia y Paz;  
12 Paula Azofeifa Chavarría, representante de la Procuraduría General de la  
13 República; Ana Lucía Jiménez Monge, representante de la Dirección Nacional  
14 de Notariado; Jaime Weisleder Weisleder, representante del Instituto  
15 Costarricense de Derecho Notarial; Marco Antonio Jiménez Carmiol,  
16 representante del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica y Andre  
17 Jesús Vargas Siverio, representante de los Notarios Públicos en Ejercicio. Por  
18 otra parte, se encuentran presentes los señores miembros suplentes Andreina  
19 Vincenzi Guilá, representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial y  
20 Ana Grettel Coto Orozco, representante del Colegio de Abogados y Abogadas. --

21

22 Se justifica la ausencia de los señores: Marcia González Aguiluz, Ministra de  
23 Justicia y Paz; Steven Oreamuno Herra, representante del Colegio de Ingenieros  
24 Topógrafos y Roy Jiménez Oreamuno, representante de la Dirección Nacional  
25 de Notariado. -----

26

27 Adicionalmente, al comenzar el acto se cuenta con la presencia del siguiente  
28 personal administrativo, la señora Fabiola Varela Mata y Luis Gustavo Alvarez  
29 Ramírez, Directora General y Subdirector General, respectivamente, así como la  
30 señora Mayra Durán Hidalgo, Asistente Administrativo. -----

1 Ante la ausencia justificada de la señora Marcia González Aguiluz, los presentes  
2 determinan por unanimidad nombrar al señor Fabián Solano Fernández, como  
3 presidente ad hoc para la presente sesión. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**  
4 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

5

6 **J103-2018. 1-)** Nombrar al señor Fabián Solano Fernández, presidente ad hoc,  
7 para la presente sesión. **2-) ACUERDO FIRME.** -----

8

9 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.** El señor  
10 presidente Fabián Solano Fernández, somete a discusión el orden del día  
11 propuesto. La señora Paula Azofeifa solicita se incluya en el Artículo Quinto de  
12 Asuntos de los Señores Miembros un informe de la comisión designada para  
13 realizar la Evaluación de Desempeño para el período 2018, del funcionario  
14 Oscar Abarca Cordero, Jefe de la Unidad de Control y Fiscalización. En  
15 anuencia de los presentes y con seis votos afirmativos, se aprueba. **LA JUNTA**  
16 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

17

18 **J104-2019. 1-)** Acoger la solicitud de la señora Paula Azofeifa para que se  
19 incluya en el Artículo Quinto de Asuntos de los Señores Miembros un informe de  
20 la comisión designada para realizar la Evaluación de Desempeño para el período  
21 2018, del funcionario Oscar Abarca Cordero, Jefe de la Unidad de Control y  
22 Fiscalización. **2-)** Aprobar incólume en lo demás, el orden del día propuesto para  
23 la presente sesión. **3-) ACUERDO FIRME.** -----

24

25 **ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** El señor  
26 presidente somete a discusión y aprobación el acta N°.08-2019 correspondiente  
27 a la sesión ordinaria del 21 de febrero del 2019, la cual en consideración de los  
28 miembros presentes se aprueba por unanimidad por haber estado todos  
29 presentes en la sesión que se analiza. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**  
30 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

1 **J105-2019. 1-)** Aprobar el Acta N°.08-2019 celebrada de manera ordinaria el 21  
2 de febrero de 2019. **2-) ACUERDO FIRME.** -----

3

4 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.** Para el análisis de este  
5 capítulo, los miembros presentes cuentan con el oficio JAD-CFI-0029-2019 de  
6 fecha 27 de febrero de 2019, emitido por la Unidad de Control y Fiscalización, el  
7 cual contiene informe de observaciones y conclusiones a los documentos que  
8 integran el orden del día de la sesión ordinaria N°.09-2019. La señora Hazel  
9 Ruiz Morales, Proveedora, ingresa temporalmente a la sala de sesiones. -----

10

11 **INCISO A-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0051-2019 de fecha 31 de enero del  
12 2019, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,  
13 mediante el cual, solicita autorizar para iniciar una licitación pública tendiente a la  
14 contratación del servicio denominado: ADMINISTRACIÓN PREVENTIVA Y  
15 CORRECTIVA DE LA PLATAFORMA ORACLE DEL REGISTRO NACIONAL. La  
16 **señora proveedora** manifiesta que esta contratación tiene un costo estimado de  
17 ₡155.000.421,60 (ciento cincuenta y cinco millones cuatrocientos veintiún  
18 colones con 60/100) anuales, e incluye la posibilidad de tres prórrogas por  
19 idéntico periodo, y tiene como objetivo contar con los servicios de personal  
20 especializado y certificado en la gestión de la plataforma Oracle del Registro  
21 Nacional, los cuales en conjunto con los funcionarios del Departamento de  
22 Infraestructura continuarán proporcionando a los sistemas del Registro Nacional  
23 una plataforma sólida y estable, permitiendo brindar como actualmente se hace  
24 servicios de calidad, para los principales sistemas del Registro Nacional, dentro  
25 de los que están el Sistema de Bienes Inmuebles (SBI), el Sistema de Bienes  
26 Muebles (SBM), el Sistema Inmobiliario Registral (SIRI), del Catastro, el Sistema  
27 Financiero Administrativo (SIFA), el Sistema de Garantías Mobiliarias (SGAM),  
28 de Diario Único, el Sistema Personas Jurídicas (SPJ), el Sistema de Placas (en  
29 procedo de migración), el Portal de Servicios Digitales y el Sistema de Tasación  
30 (en proceso de construcción). Agrega que la fiscalización general del contrato

1 será ejercida por el Departamento de Infraestructura Tecnológica de la Dirección  
2 de Informática, habiéndose designado como administrador del mismo a la  
3 funcionaria Gina Sibaja Sibaja. El señor presidente somete a votación el tema y  
4 obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**  
5 **UNANIMIDAD:** -----

6  
7 **J106-2019. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0051-2019 de fecha 31 de  
8 enero del 2019, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de  
9 Proveeduría. **2-)** Autorizar el inicio de una licitación pública para la contratación  
10 del servicio denominado: ADMINISTRACIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA  
11 DE LA PLATAFORMA ORACLE DEL REGISTRO NACIONAL, con un costo  
12 estimado de ₡155.000.421,60 (ciento cincuenta y cinco millones cuatrocientos  
13 veintiún colones con 60/100) anuales, con opción de tres prórrogas. **3-)** Nombrar  
14 como Órgano Fiscalizador del contrato que se llegue a formalizar al  
15 Departamento de Infraestructura Tecnológica de la Dirección de Informática, y  
16 como administrador del mismo a la funcionaria Gina Sibaja Sibaja.  
17 **4-)** **ACUERDO FIRME.** -----

18  
19 **INCISO B-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0112-2019 de fecha 19 de febrero del  
20 2019, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,  
21 mediante el cual presenta para conocimiento y aprobación el proyecto de  
22 adjudicación de la Licitación Pública 2018LN-000002-0005900001, denominada:  
23 **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA, CARPINTERÍA,**  
24 **FONTANERÍA, TELEFONÍA Y ELECTRICIDAD PARA EL REGISTRO**  
25 **NACIONAL. La señora proveedora** manifiesta que en esta oportunidad se  
26 recibió la participación de las empresas **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO**  
27 **CUBERO S.A,** e **INVERSIONES ESYFE INDUSTRIAL Y RESIDENCIAL S.A,** sin  
28 embargo con sustento en la calificación legal, la calificación financiera y la  
29 calificación y recomendación emitida por el Departamento de Arquitectura y  
30 Servicios Generales de la Dirección Administrativa, en su condición de órgano

1 técnico y fiscalizador de la contratación, así como los resultados del sistema de  
2 calificación de ofertas; se recomienda adjudicar el presente concurso a la oferta  
3 presentada por la empresa SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CUBERO S.A,  
4 único oferente elegible, por un plazo de 12 meses y con opción de tres  
5 prórrogas, pagaderos conforme al detalle de horas efectivamente laboradas para  
6 cada servicio indicadas en el cartel y la oferta. El señor Andre Vargas Siverio  
7 manifiesta que en virtud de la responsabilidad que le atañe al emitir su voto  
8 solicita se informe quienes son los accionistas de la empresa a la cual se  
9 recomienda adjudicar. La señora proveedora manifiesta que en el acto no cuenta  
10 con la información, pero si está en el expediente de la contratación. El señor  
11 presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA**  
12 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** \_\_\_\_\_

13

14 **J107-2019. 1-)** Tener por recibido y dejar pendiente de resolver el oficio DAD-  
15 PRV-0112-2019 de fecha 19 de febrero del 2019, suscrito por la Licenciada  
16 Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. **2-)** Instruir al Departamento de  
17 Proveeduría para que informe quienes son los accionistas de la empresa a la  
18 cual se recomienda adjudicar, tanto en la contratación que se analiza, Licitación  
19 Pública 2018LN-000002-0005900001, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE  
20 ALBAÑILERÍA, CARPINTERÍA, FONTANERÍA, TELEFONÍA Y ELECTRICIDAD  
21 PARA EL REGISTRO NACIONAL, como para futuras recomendaciones de  
22 adjudicación que se presenten a aprobación ante la Junta Administrativa.  
23 **3-)** Solicitar al Departamento de Proveeduría que, en los siguientes carteles, se  
24 requiera certificación de accionistas, de todas las figuras jurídicas que tengan  
25 participación en la empresa, hasta llegar a la identificación de una persona  
26 física. **4-) ACUERDO FIRME.** \_\_\_\_\_

27

28 **INCISO C-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0118-2019 de fecha 20 de febrero del  
29 2019, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,  
30 mediante el cual presenta para conocimiento y valoración el proyecto de

1 adjudicación de la licitación abreviada 2018LA-000031-0005900001,  
2 denominada: CONTRATACIÓN DE 5000 HORAS PROFESIONALES POR  
3 DEMANDA PARA EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA  
4 EN JAVA DEL REGISTRO NACIONAL. La señora proveedora manifiesta que  
5 en esta oportunidad se recibió la participación de las empresas FLECHA ROJA  
6 TECHNOLOGIES S.A, GBSYS S.A, SERVICIOS COMPUTACIONALES NOVA  
7 COMP S.A y SISTEMAS INFORMATICOS DE ALTO NIVEL SIANSA S.A, sin  
8 embargo con sustento en la calificación legal, la calificación financiera y la  
9 calificación y recomendación emitida por el Departamento de Desarrollo de  
10 Soluciones de la Dirección de Informática, en su condición de órgano técnico y  
11 fiscalizador de la contratación, así como los resultados del sistema de  
12 calificación de ofertas, se recomienda adjudicar el presente concurso a la oferta  
13 presentada por la empresa GB SYS SOCIEDAD ANONIMA, por mayor  
14 calificación (91%) dentro de los oferentes elegibles. Los miembros presentes  
15 manifiestan la necesidad de conocer quiénes son los accionistas de la empresa  
16 que se recomienda adjudicar con la finalidad de determinar si existe alguna  
17 razón por la que deban obtenerse de votar. La señora proveedora cita el nombre  
18 de cada uno de los accionistas de la empresa GB SYS SOCIEDAD ANONIMA  
19 para conocimiento de los señores miembros, los cuales manifiestan estar  
20 conformes con lo comunicado. El señor presidente somete a votación el tema y  
21 obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**  
22 **UNANIMIDAD:** -----

23

24 **J108-2019. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0118-2019 de fecha 20 de  
25 febrero del 2019, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de  
26 Proveeduría. **2-)** Adjudicar la Licitación Abreviada 2018LA-000031-0005900001  
27 denominada: CONTRATACIÓN DE 5000 HORAS PROFESIONALES POR  
28 DEMANDA PARA EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA  
29 EN JAVA DEL REGISTRO NACIONAL, a la oferta presentada por la empresa  
30 GB SYS SOCIEDAD ANONIMA, por mayor calificación (91%) dentro de los

1 oferentes elegibles. **3-)** La adjudicación es por un plazo de un año, con opción de  
2 una prórroga, por un precio por hora de ₡14.768,25 (catorce mil setecientos  
3 sesenta y ocho colones con 25/100), un máximo de 5000 horas anuales, para un  
4 monto máximo anual de ₡73.841.250,00 (setenta y tres millones ochocientos  
5 cuarenta y un mil doscientos cincuenta colones). Todo conforme al cartel y la  
6 oferta. **4-) ACUERDO FIRME.** -----

7

8 **INCISO D-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0111-2019 de fecha 19 de febrero del  
9 2019, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,  
10 mediante el cual solicita autorizar la primera de tres prórrogas contempladas en  
11 el contrato suscrito por Licitación Pública 2017LN-000011-000590000, con la  
12 Empresa SERVICIOS COMPUTACIONALES NOVA COMP SOCIEDAD  
13 ANONIMA por concepto de SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE  
14 SOFTWARE APLICATIVO DEL REGISTRO NACIONAL. La señora proveedora  
15 manifiesta que esta solicitud tiene como objetivo la continuidad por un plazo de  
16 doce meses contados a partir del 02 de mayo de 2019 de los servicios  
17 originalmente contratados, referidos a contar con personal para que junto a los  
18 funcionarios de planta realicen labores complementarias específicas de cada  
19 proyecto que se le asigne. Agrega que el precio de la contratación es por un  
20 monto mensual de \$15.445,60 (quince mil cuatrocientos cuarenta y cinco dólares  
21 con 60/100), para un total anual de \$185.347,20 (ciento ochenta y cinco mil  
22 trescientos cuarenta y siete dólares con 20/100). El señor presidente somete a  
23 votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**  
24 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

25

26 **J109-2019. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0111-2019 de fecha 19 de  
27 febrero del 2019, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de  
28 Proveeduría. **2-)** Autorizar la suscripción de la primera de tres prórrogas  
29 contempladas en el contrato suscrito con la Empresa SERVICIOS  
30 COMPUTACIONALES NOVA COMP SOCIEDAD ANONIMA por concepto de

1 SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DE SOFTWARE APLICATIVO DEL  
2 REGISTRO NACIONAL, originado en la Licitación Pública 2017LN-000011-  
3 0005900001, bajo las siguientes condiciones: a-) Por un plazo de un año  
4 contado a partir del 02 de mayo de 2019. b-) Por un monto mensual de  
5 \$15.445,60 (quince mil cuatrocientos cuarenta y cinco dólares con 60/100), para  
6 un total anual de \$185.347,20 (ciento ochenta y cinco mil trescientos cuarenta y  
7 siete dólares con 20/100). 3-) **ACUERDO FIRME.** -----

8

9 **INCISO E-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0109-2019 de fecha 19 de febrero del  
10 2019, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,  
11 mediante el cual solicita una modificación unilateral del contrato suscrito por  
12 Licitación Pública 2016LN-000007-0005900001, con la ASOCIACION  
13 SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL REGISTRO NACIONAL, por concepto de  
14 CONCESIÓN DE USO DE LOS LOCALES PARA LA VENTA DE BOLETAS,  
15 TIMBRES Y ESPECIES FISCALES EN EL REGISTRO NACIONAL, de modo  
16 que a partir del 6 de marzo de 2019, el Departamento de Servicios Digitalizados  
17 de la Dirección de Servicios Registrales, asuma la función de órgano  
18 fiscalizador. **La señora proveedora** manifiesta que de acuerdo con la naturaleza  
19 de las funciones que se realizan, estas tienen un carácter de servicio a los  
20 usuarios de Registro Nacional, que son aplicables a las actividades de la  
21 Dirección de Servicios, razón por la que esa labor de fiscalización debe ser  
22 trasladada específicamente al Departamento de Servicios Digitalizados, lo  
23 anterior a partir de la nueva prórroga que inicia el 06 de marzo del 2019. El señor  
24 presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA**  
25 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

26

27 **J110-2019.** 1-) Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0109-2019 de fecha 19 de  
28 febrero del 2019, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de  
29 Proveeduría. 2-) Autorizar que a partir del 6 de marzo de 2019, el Departamento  
30 de Servicios Digitalizados de la Dirección de Servicios Registrales, asuma la

1 función de órgano fiscalizador del contrato suscrito con la ASOCIACION  
2 SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL REGISTRO NACIONAL, por concepto de  
3 CONCESIÓN DE USO DE LOS LOCALES PARA LA VENTA DE BOLETAS,  
4 TIMBRES Y ESPECIES FISCALES EN EL REGISTRO NACIONAL, originado en  
5 la Licitación Pública 2016LN-000007-0005900001, debiendo la Dirección de  
6 Servicios Registrales, informar al Departamento de Proveduría quién será la  
7 persona que fungirá como administrador general del contrato. **3-) ACUERDO**  
8 **FIRME.** -----

9  
10 **INCISO F-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0098-2019 de fecha 14 de febrero del  
11 2019, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveduría,  
12 mediante el cual en cumplimiento del acuerdo J350-2018 inciso 7-), y del  
13 acuerdo J514-2018, presentan el informe semestral de contratos. **La señora**  
14 **proveedora** manifiesta que este informe comprende el funcionamiento,  
15 pertinencia y gastos que implican todos los contratos que la Administración  
16 pretende prorrogar, en igual sentido la propuesta de continuidad de los servicios  
17 en aquellos contratos que no estarán siendo prorrogados. Los señores miembros  
18 Andre Vargas Siverio, Paula Azofeifa Chavarría y Fabián Solano comentan la  
19 necesidad de que este tipo de informes tengan una estructura o forma más  
20 amigable para quien lee, es decir que sean más ejecutivos y gráficos, por lo que  
21 se debe hacer un esfuerzo de síntesis. Por otra parte, para aclarar a los  
22 miembros nuevos de la Junta Administrativa, la señora Paula Azofeifa comenta  
23 que en situaciones anteriores se han detectado oportunidades de mejora con  
24 respecto a la función que realizan los órganos fiscalizadores por lo que se  
25 solicitaron este tipo de informes. Ante lo anterior, el señor Jaime Weisleder  
26 propone se haga un seguimiento en aquellas contrataciones en donde se han  
27 detectado problemas, únicamente; y que la evaluación de la contratación sea  
28 avalada por el superior inmediato del órgano fiscalizador. El señor presidente  
29 somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**  
30 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

1 **J111-2019. 1-)** Tener por recibido el informe general sobre el estado actual de  
2 las contrataciones que se encuentran en ejecución en el Registro Nacional, en  
3 atención de los acuerdos J350-2018 inciso 7-) y J514-2018 inciso 2-), contenido  
4 en el oficio DAD-PRV-0098-2019 de fecha 14 de febrero del 2019, suscrito por la  
5 Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. **2-)** Instruir al  
6 Departamento de Proveeduría para que comunique a los Órganos Fiscalizadores  
7 que los informes de evaluación que se realicen de las contrataciones deben ser  
8 avalados por su jefatura inmediata correspondiente. **3-) ACUERDO FIRME. -----**

9

10 La funcionaria Hazel Ruiz Morales, se retira de la sala de sesiones. En el orden  
11 propuesto y para la exposición del tema que continúa, hace ingreso temporal la  
12 funcionaria Sandra Rodríguez Chaves. -----

13

14 **INCISO G-).** Se conoce el oficio DGL-0111-2019, de fecha 12 de febrero de  
15 2019 suscrito por la señora Fabiola Varela Mata, Directora General, mediante el  
16 cual en cumplimiento de lo requerido en el acuerdo J414-2018, presenta el oficio  
17 DGL-PRO-0080-2018, suscrito por la señora Sandra Rodríguez Chaves, Jefa de  
18 la Unidad de Proyectos, sobre el Programa Institucional de Inversión Pública  
19 (PIIP) de mediano y largo plazo de la Junta Administrativa del Registro Nacional  
20 previo envío a MIDEPLAN. **La señora Sandra Rodríguez Chaves,** explica que  
21 este informe se presenta en atención del acuerdo J414-2018, tomado en la  
22 Sesión N°. 33-2018 celebrada el 30 de agosto de 2018, y en virtud del oficio DM-  
23 633-2018, de fecha 01 de agosto de 2018, suscrito por la señora María del Pilar  
24 Garrido Gonzalo, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, que  
25 solicita la elaboración o actualización del Programa Institucional de Inversión  
26 Pública (PIIP) de mediano y largo plazo de la Junta Administrativa del Registro  
27 Nacional, el cual fue trasladado a la Administración para que se elaborara el  
28 proyecto de respuesta al mismo. Explica que existen entre otros varios  
29 proyectos, dos de ellos en etapa de diseño y de programación presupuestaria  
30 para el año 2019, que son el proyecto de levantamiento catastral por la suma de

1    ¢47.000.000, y el proyecto para rediseñar el portal de servicios digitales por la  
2    suma de ¢164.882.810,00. En ambos casos, también expone la funcionaria  
3    Chaves Rodríguez, la programación presupuestaria para los años 2020, 2021 y  
4    2022 y siguientes conforme el restante presupuestado. La señora Paula Azofeifa  
5    Chavarría consulta cómo se maneja el estado de los proyectos en MIDEPLAN.  
6    Procede a explicar la señora Rodríguez Chaves que el sistema que maneja  
7    MIDEPLAN contiene únicamente tres estados para los proyectos: suspendido,  
8    cancelado o eliminado y terminado, en donde para los casos de proyectos que  
9    contienen presupuesto no pueden ser reportados como cancelados o terminados  
10   hasta que se haga una modificación y se redireccione el uso de los mismos.  
11   Señala que el reporte que se adjunta tiene fecha de corte a setiembre del año  
12   anterior (2018), por lo cual registra el estado de los proyectos a esa fecha y la  
13   próxima actualización debe realizarse hasta abril del presente año (2019). **El**  
14   **señor Andre Vargas Siverio**, consulta qué sucede si, por ejemplo, no hay un  
15   pronunciamiento de la Junta Administrativa con respecto a algún presupuesto en  
16   un proyecto y este se queda sin uso durante el año, la señora **Sandra**  
17   **Rodríguez Chaves**, aclara que ese dinero pasaría al superávit. **La señora**  
18   **Paula Azofeifa** consulta cuál es el plazo o periodo para incluir proyectos nuevos,  
19   la señora Sandra Rodríguez, indica que la actualización se hace cada tres  
20   meses, por lo que se pueden incluir al realizar esos reportes. -----

21

22   Para cerrar, la señora Sandra Rodríguez señala que la presentación del informe  
23   contenido en el oficio DGL-PRO-0080-2018, ante la Junta Administrativa no es  
24   un procedimiento habitual, por lo cual estos informes no siempre son conocidos  
25   por el órgano colegiado, siendo que para el caso concreto el mismo se presenta  
26   a solicitud de la misma Junta Administrativa para su aprobación. La señora  
27   Sandra Rodríguez Chaves se retira de la sala de sesiones. El señor presidente  
28   somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**  
29   **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

30

1 **J112-2019. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-0111-2019, de fecha 12 de  
2 febrero de 2019 suscrito por la señora Fabiola Varela Mata, Directora General.  
3 **2-)** Tener por conocido, en cumplimiento del acuerdo J414-2018, el oficio DGL-  
4 PRO-0080-2018, suscrito por la señora Sandra Rodríguez Chaves, Jefa de la  
5 Unidad de Proyectos. **3-)** Aprobar el Programa Institucional de Inversión Pública  
6 (PIIP) de mediano y largo plazo de la Junta Administrativa del Registro Nacional.  
7 **4-)** Facultar al Director y/o Subdirector General del Registro Nacional, para  
8 remitir, en cumplimiento del oficio DM-633-2018, de fecha 01 de agosto de 2018,  
9 suscrito por la señora María del Pilar Garrido Gonzalo, Ministra de Planificación  
10 Nacional y Política Económica, el Programa Institucional de Inversión Pública  
11 (PIIP) de mediano y largo plazo de la Junta Administrativa del Registro Nacional.  
12 **5-) ACUERDO FIRME.** -----

13

14 **INCISO H-).** Se conoce el oficio DGL-0181-2019, de fecha 25 de febrero de 2019  
15 suscrito por la señora Fabiola Varela Mata, Directora General, mediante el cual  
16 presenta para conocimiento y aprobación el oficio DAD-FIN-0398-2019, suscrito  
17 por las funcionarias Georgina Paniagua Ramirez y Elizabeth Chacón Barahona,  
18 en su orden Jefe del Departamento Financiero y Coordinadora de Presupuesto,  
19 con relación a la modificación presupuestaria #02-2019. **La señora Fabiola**  
20 **Varela Mata,** manifiesta que esta modificación es por la suma de  
21 **₡114,334,885.62** (ciento catorce millones trescientos treinta y cuatro mil  
22 ochocientos ochenta y cinco colones con 62/100), y tiene como objetivo atender  
23 varias necesidades de la Administración, las cuales se detallan en el indicado  
24 oficio. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos  
25 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

26

27 **J113-2019. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-0181-2019, de fecha 25 de  
28 febrero de 2019 suscrito por la señora Fabiola Varela Mata, Directora General.  
29 **2-)** Aprobar la modificación presupuestaria #02-2019, por la suma de  
30 **₡114,334,885.62** (ciento catorce millones trescientos treinta y cuatro mil

1 ochocientos ochenta y cinco colones con 62/100), la cual deberá ejecutarse en  
2 estricto apego del origen y aplicación de los recursos señalados por el  
3 Departamento Financiero en el oficio DAD-FIN-0398-2019, suscrito por las  
4 funcionarias Georgina Paniagua Ramirez y Elizabeth Chacón Barahona, en su  
5 orden Jefe del Departamento Financiero y Coordinadora de Presupuesto. 3-)

6 **ACUERDO FIRME.** -----

7

8 La funcionaria Arlene González Castillo ingresa temporalmente a la sala de  
9 sesiones. -----

10

11 **INCISO I-).** Se conoce el oficio DGL-AJU-18-0227-2019 de fecha 21 de febrero  
12 del 2019, suscrito por las funcionarias Arlene González Castillo, Jefe  
13 Departamento de Asesoría Jurídica, Karla Montero Soto, Coordinadora y Zarela  
14 González Castillo, Jefe de Subproceso, mediante el cual presentan para  
15 conocimiento y aprobación el proyecto-borrador relativo al convenio de  
16 cooperación Interinstitucional entre la JUNTA ADMINISTRATIVA DEL  
17 REGISTRO NACIONAL Y EL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA. La  
18 funcionaria Arlene González Castillo, explica que este convenio tiene como  
19 objetivo definir las condiciones mediante las cuales tanto la Junta Administrativa  
20 del Registro Nacional como el Banco Central ponen a disposición entre ambos,  
21 la información requerida para el adecuado cumplimiento de las obligaciones  
22 establecidas por el artículo, 40 de la Ley número 7558, denominada: "Ley  
23 Orgánica del Banco Central de Costa Rica", 5 y 8 de la Ley número 9416,  
24 denominada: "Ley para mejorar la lucha contra el Fraude Fiscal", 16 bis de la Ley  
25 número 9449, denominada: "Reforma Ley sobre estupefacientes, sustancias  
26 psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de  
27 capitales y financiamiento al terrorismo, en relación con la creación de un  
28 registro de accionistas con información de las personas jurídicas inscritas en  
29 Costa Rica. El señor Jaime Weisleder Weisleder realiza una serie de  
30 observaciones con respecto a algunos puntos del borrador de Convenio en

1 concreto: No se define una fecha de inicio de la contratación o un transitorio al  
2 respecto. En la Cláusula Segunda, punto I., se indica que la consulta debe incluir  
3 todos los tipos y clases de personas jurídicas, lo cual es imposible para la  
4 institución ya que el Registro Nacional no alberga todas las clases de personas  
5 jurídicas. Por otra parte, recomienda para efectos de firma una equiparación en  
6 los puestos de las personas firmantes. -----

7

8 La señora Arlene González manifiesta con respecto a la omisión de una fecha de  
9 inicio que ya se cuenta con el aval técnico de ambas partes para dar inicio, por lo  
10 cual no se consideró necesario establecer una fecha. -----

11

12 Por su parte el señor Fabián Solano manifiesta la importancia de ser lo más  
13 claro posible en este tipo de acuerdos, ya que las personas entran y salen de las  
14 instituciones y la documentación es la que queda como respaldo de los acuerdos  
15 definidos. Adicionalmente, es importante que en los expedientes de la  
16 contratación quede constancia de los compromisos y avales de las partes, en  
17 donde señalan su capacidad para comprometerse con respecto a los temas  
18 técnicos y operativos a realizar. -----

19

20 La señora Andreína Vincenzi consulta a que se refiere el término "arquitectura  
21 tecnológica" en el convenio, a lo cual señala la señora Arlene González que  
22 desconoce su significado exacto, ya que trata de un aspecto muy técnico, sin  
23 embargo, aclara que el borrador ya fue revisado por la técnica de la Institución e  
24 indican no hay problema con el mismo, ni se compromete la seguridad de la  
25 información que resguarda la institución. -----

26

27 Don Jaime Weisleder hace un llamado a la importancia de proteger el mayor  
28 bien que tiene la Institución, que es la información, sin olvidar que la principal  
29 función es inscribir. -----

30

1 La señora Paula Azofeifa señala que existe un error al indicar el nombre de la  
2 Dirección de Tributación, por lo que solicita revisar esos detalles de forma. Por  
3 otra parte, señala que la cláusula octava define la posibilidad para el Registro  
4 Nacional de continuar el proceso de inscripción aún cuando se presente una  
5 situación que imposibilite obtener respuesta del servicio por parte del Banco  
6 Central, lo cual no está segura de que sea legalmente posible, por lo que  
7 considera debe ser revisado a profundidad. -----

8

9 El señor Luis Gustavo manifiesta que este tipo de cláusulas se han establecido  
10 para dar independencia a la Institución, de manera que no se vaya a paralizar el  
11 servicio del Registro Nacional, por inconvenientes en otras instituciones. -----

12

13 La señora Paula Azofeifa en nombre de la Junta Administrativa en general, le  
14 manifiestan a la señora Arlene González la inconformidad del órgano colegido,  
15 con respecto a la forma en que ha venido trabajando la Asesoría Legal, pues los  
16 informes y documentos que llegan al seno de la Junta no evidencian la  
17 acuciosidad y profundidad que se espera como órgano asesor de la Institución,  
18 generando un ambiente de duda con respecto al contenido de los documentos,  
19 por lo cual de la manera más respetuosa se le insta, como jefa del  
20 departamento, a realizar una revisión de los procesos y metodologías de trabajo.

21

22 El señor Fabián Solano manifiesta que hay errores de forma tan básicos que  
23 generan desconfianza en el contenido del resto del documento. -----

24

25 La señora Arlene González señala que agradecería al realizar alguna solicitud o  
26 consulta a la Asesoría Jurídica los acuerdos sean más detallados sobre lo  
27 requerido, para mejorar los criterios u opiniones que se emiten. -----

28

29 La señora Paula Azofeifa y Ana Lucía Jiménez le reiteran a la funcionaria la  
30 posibilidad de comunicarse directamente con los miembros de la Junta

1 Administrativa cuando requiera aclaraciones u información adicional para dar  
2 respuesta a lo solicitado. -----

3

4 El señor Andre Vargas Siverio solicita a la Asesoría Legal valore la viabilidad  
5 jurídica de establecer cláusulas en donde se permita continuar al Registro  
6 Nacional con la inscripción de los documentos aun cuando no sea posible la  
7 consulta a la base de datos de otra institución, o de establecer planes de  
8 contingencia para atender dicha situación, ¿En realidad exime este proceder de  
9 responsabilidad al Registro Nacional? La funcionaria Arlene González Castillo se  
10 retira de la sala de sesiones. El señor presidente somete a votación el tema y  
11 obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**  
12 **UNANIMIDAD:** -----

13

14 **J114-2019. 1-)** Tener por conocido el oficio DGL-AJU-18-0227-2019 de fecha 21  
15 de febrero del 2019, suscrito por las funcionarias del Departamento de Asesoría  
16 Jurídica: Arlene González Castillo, Karla Montero Soto, y Zarela González  
17 Castillo. **2-)** Hacer devolución al Departamento de Asesoría Jurídica del oficio  
18 DGL-AJU-18-0227-2019 para que realice una revisión integral del borrador del  
19 Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la JUNTA ADMINISTRATIVA  
20 DEL REGISTRO NACIONAL Y EL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA,  
21 atendiendo a los siguientes puntos: **2.1-** Aspectos de forma, como por ejemplo el  
22 nombre de las instituciones involucradas, paridad en la jerarquía de los  
23 firmantes, entre otros. **2.2-** Definición de una fecha de inicio para la ejecución de  
24 las tareas del convenio. **2.3-** Anexar al presente borrador de Convenio y para los  
25 futuros que se presenten, copia de los oficios mediante los cuales las partes  
26 técnicas involucradas garantizan la capacidad de realizar las actividades a las  
27 que se están comprometiendo con el acuerdo. **2.4-** Valorar la viabilidad jurídica  
28 de establecer, en el borrador de Convenio que se analiza, cláusulas que  
29 permitan continuar con la inscripción de los documentos cuando en un momento  
30 determinado no sea posible realizar la consulta a la base de datos de la otra

1 institución, o de establecer planes de contingencia para atender dicha situación,  
2 ¿En realidad exime este proceder de responsabilidad al Registro Nacional? 3-)  
3 Convocar a la parte técnica del Registro Nacional, involucrada en el borrador de  
4 Convenio que se analiza, para que aclare los aspectos técnicos que sean  
5 pertinentes, una vez se cuente con el oficio mediante el cual la Asesoría Jurídica  
6 da atención a los aspectos señalados en el punto 2-). **4-) ACUERDO FIRME. ---**

7

8 **INCISO J-).** Se conoce el oficio DAD-FIN-0339-2019 de fecha 18 de febrero de  
9 2019, suscrito por las señoras Georgina Paniagua Ramírez y Elizabeth Chacón  
10 Barahona, en su orden Jefe del Departamento Financiero y Coordinadora de  
11 Presupuesto, mediante el cual en atención del Acuerdo J607-2018 inciso 2-), se  
12 remite informe ejecutivo con los resultados obtenidos del comportamiento de los  
13 ingresos durante el mes de enero 2019. El señor presidente somete a votación el  
14 tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA**  
15 **POR UNANIMIDAD: -----**

16

17 **J115-2019. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-FIN-0339-2019 de fecha 18 de  
18 febrero de 2019, suscrito por las señoras Georgina Paniagua Ramírez y  
19 Elizabeth Chacón Barahona, en su orden Jefe del Departamento Financiero y  
20 Coordinadora de Presupuesto, mediante el cual en atención del Acuerdo J607-  
21 2018 inciso 2-), se remite informe ejecutivo con los resultados obtenidos del  
22 comportamiento de los ingresos durante el mes de enero 2019. **2-) ACUERDO**  
23 **FIRME. -----**

24

25 **INCISO K-).** Se conoce el oficio DAD-0186-2019, fecha 22 de febrero de 2019  
26 suscrito por el señor William Astúa Meléndez, Director Administrativo, mediante  
27 el cual presenta para conocimiento y aprobación la Liquidación Presupuestaria  
28 del Fideicomiso de Vivienda, período 2018. El señor Andre Vargas Siverio  
29 manifiesta que después de realizar una valoración a detalle no solo del presente  
30 oficio sino de los que posteriormente serán objeto de revisión, en esta sesión,

1 con respecto al mismo tema concluye: El sentido del Fideicomiso parece ser  
2 más social que financiero, ya que no corresponde a una actividad de giro normal  
3 de la Institución. Sin embargo, su estructura y funcionamiento no garantizan su  
4 sostenibilidad y el real cumplimiento de la finalidad social, pues termina llegando  
5 a un grupo muy pequeño de funcionarios, siendo que podría tener mayor sentido  
6 si se ampliaran las líneas de crédito o algún otro tipo de medida. Tal como está  
7 actualmente no es sostenible, por lo que propone una revisión integral de la  
8 normativa que la sustenta para mejorar su funcionamiento. -----

9  
10 El señor Marco Jiménez Carmiol hace un breve resumen de las razones por las  
11 que se constituyó el fideicomiso, recalcando su finalidad social y el hecho de que  
12 desde su creación nunca se le ha inyectado capital para reforzar su  
13 funcionamiento, considerando es una oportunidad que la Institución brinda a los  
14 funcionarios para mejorar sus condiciones y tener mayor oportunidad de acceder  
15 a una vivienda, por lo que en lugar de eliminarse la facilidad debe pensarse en  
16 fortalecerla. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos  
17 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD: ----**

18  
19 **J116-2019. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-0186-2019, fecha 22 de febrero  
20 de 2019 suscrito por el señor William Astúa Meléndez, Director Administrativo.  
21 **2-)** Aprobar el informe de Liquidación Presupuestaria del Fideicomiso de  
22 Vivienda del período 2018. **3-) ACUERDO FIRME.** -----

23  
24 **INCISO L-).** Se conoce el oficio DAD-0072-2018, fecha 18 de enero de 2019  
25 suscrito por el señor William Astúa Meléndez, Director Administrativo, mediante  
26 el cual en atención del Acuerdo J017-2019, se presenta informe sobre el  
27 funcionamiento del Fideicomiso de Vivienda de la Junta Administrativa del  
28 Registro Nacional. -----

29  
30

1 El señor Fabián Solano comunica que después de valorar el documento con la  
2 señora Presidenta de la Junta Administrativa, Marcia González, consideran es  
3 importante mantener el fideicomiso, sin embargo consideran, debe analizarse la  
4 figura y buscar opciones para su redirección y fortalecimiento de manera que los  
5 beneficios o impactos del mismo sean más accesibles para los funcionarios. Por  
6 lo que, se propone la creación de una Comisión que se encargue de esta tarea  
7 de análisis de la normativa y estrategias financieras con las cuales reorientar el  
8 Fideicomiso para fortalecerlo. -----

9

10 La señora Ana Lucía Jiménez propone como integrantes de la Comisión que  
11 señala el señor Fabián Solano a los señores Marco Jiménez Carmiol, Ana  
12 Grettel Coto Orozco y Andre Vargas Siverio. -----

13 Adicionalmente, en sesiones anteriores se dejó pendiente de conocer por estar  
14 sujeto al análisis del oficio DAD-0072-2018, el oficio DAD-1559-2018 de fecha 07  
15 de diciembre de 2018, que se refiere al plan de presupuesto para Fideicomiso de  
16 Vivienda del Registro Nacional del periodo 2019, (Acuerdo J017-2019 de la  
17 Sesión N°.01-2019, del 07 de enero de 2019), por lo que es necesario su  
18 análisis. -----

19

20 La señora Ana Grettel Coto Orozco manifiesta que el Comité Especial de  
21 Fideicomiso de Vivienda, del cual ella y don Marco Jiménez forman parte, se ha  
22 reunido y de momento lo más urgente es que hay gastos administrativos que  
23 deben ser atendidos, por lo que es vital aprobar el Plan Presupuesto para el  
24 2019, al menos en lo que a gastos operativos se refiere, para poner atender  
25 esas obligaciones. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene seis  
26 votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**  
27 **UNANIMIDAD:** -----

28

29 **J117-2019. 1-)** Tener por recibida la manifestación verbal del señor Fabián  
30 Solano Fernández con respecto al oficio DAD-0072-2018, fecha 18 de enero de

1 2019 suscrito por el señor William Astúa Meléndez, Director Administrativo,  
2 mediante el cual, en atención del Acuerdo J017-2019 presenta informe sobre el  
3 funcionamiento del Fideicomiso de Vivienda de la Junta Administrativa del  
4 Registro Nacional. 2-) Comisionar a los señores Marco Jiménez Carmiol, Ana  
5 Grettel Coto Orozco y Andre Vargas Siverio para que en el plazo de un mes  
6 realicen un análisis de los aspectos legales y financieros relacionados al  
7 Fideicomiso de Vivienda, con la finalidad de que presenten al órgano colegiado  
8 una propuesta tendiente al fortalecimiento del mismo, que incluya tanto la  
9 inyección de capital como cualquier otro mecanismo dirigido alcanzar dicha  
10 finalidad, para lo cual están facultados a solicitar el apoyo y asesoría de las  
11 unidades y departamentos del Registro Nacional que consideren pertinente para  
12 la realización de dicha tarea. 3-) Tener por recibido el oficio DAD-1559-2018 de  
13 fecha 07 de diciembre de 2018, que se refiere al plan de presupuesto para  
14 Fideicomiso de Vivienda del Registro Nacional del periodo 2019. 4-) Aprobar el  
15 Plan de presupuesto para Fideicomiso de Vivienda del Registro Nacional del  
16 periodo 2019 de manera parcial, quedando pendiente de autorización lo relativo  
17 a lo denominado: *“Financiamiento a través de créditos hipotecarios en las*  
18 *diferentes líneas de crédito: adquisición de vivienda, compra de lote,*  
19 *remodelación y ampliaciones, compra de lote y construcción y otras.”*; en todo lo  
20 demás téngase por aprobado. 5-) **ACUERDO FIRME.** -----

21

22 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.** -----

23

24 **INCISO ÚNICO-).** El señor Fabián Solano Fernández rinde un informe verbal a  
25 los señores miembros sobre el estado actual del proceso de negociación de la  
26 “Negociación Colectiva de Trabajadores del Registro Nacional”. El señor  
27 presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA**  
28 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

29

30

1 **J118-2019. 1-)** Tener por recibido el informe verbal del señor Fabián Solano  
2 Fernández sobre el estado actual del proceso de negociación de la “Negociación  
3 Colectiva de Trabajadores del Registro Nacional”. -----  
4

5 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.** -----  
6

7 **INCISO ÚNICO-).** La señora Paula Azofeifa Chavarría rinde un informe verbal en  
8 representación de la comisión designada para realizar la Evaluación de  
9 Desempeño, período 2018, del funcionario Oscar Abarca Cordero, Jefe de la  
10 Unidad de Control y Fiscalización, en cumplimiento de la Circular DAD-GRH-  
11 0325-2019 de fecha 30 de enero de 2019, en la cual el Departamento de Gestión  
12 Institucional de Recursos Humanos, solicita a los jefes institucionales  
13 proceder con la evaluación de sus colaboradores y del Acuerdo Firme J092-  
14 2019, tomado por la Junta Administrativa del Registro Nacional, en la Sesión  
15 Ordinaria N°.07-2019, del 14 de febrero de 2019. La señora Azofeifa Chavarría  
16 explica que se conversó, en el seno de la comisión, sobre el trabajo realizado  
17 por el funcionario a lo largo del periodo objeto de análisis y se tuvo una  
18 entrevista con el señor Abarca Cordero, en la cual se le informó de la propuesta  
19 de calificación que se presentaría al órgano colegiado, la cual una vez sumados  
20 los aspectos de “autoevaluación” y “evaluación del jefe” indicados en el  
21 formulario respectivo, da como resultado una calificación total de noventa y tres  
22 punto ocho (93.8). El señor presidente somete a votación el tema y obtiene seis  
23 votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**  
24 **UNANIMIDAD:** -----  
25

26 **J119-2019. 1-)** Tener por recibido el informe verbal de la señora Paula Azofeifa  
27 Chavarría sobre el proceso de Evaluación de Desempeño, período 2018, del  
28 funcionario Oscar Abarca Cordero, Jefe de la Unidad de Control y Fiscalización,  
29 en cumplimiento del Acuerdo Firme J092-2019, tomado por la Junta  
30 Administrativa del Registro Nacional, en la Sesión Ordinaria N°.07-2019, del 14

1 de febrero de 2019 y de la Circular DAD-GRH-0325-2019 de fecha 30 de enero  
2 de 2019, del Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos.  
3 **2-) Avalar el proceso de evaluación realizado por la Comisión designada**  
4 **mediante Acuerdo Firme J092-2019 y acoger su recomendación de calificación**  
5 **para el señor Oscar Abarca Cordero, Jefe de la Unidad de Control y**  
6 **Fiscalización, la cual una vez sumados los aspectos de "autoevaluación" y**  
7 **"evaluación del jefe", indicados en el formulario respectivo, da como resultado**  
8 **una calificación total de noventa y tres punto ocho (93.8). 3-) Facultar a la señora**  
9 **Ana Lucía Jiménez Monge, miembro de la Junta Administrativa para que, en**  
10 **representación del órgano colegiado, firme en la línea de evaluador el formulario**  
11 **respectivo. 4-) Comisionar a la Secretaría de la Junta Administrativa para que**  
12 **proceda con la entrega del formulario original al Departamento de Gestión**  
13 **Institucional de Recursos Humanos para lo correspondiente y una copia de la**  
14 **misma al evaluado. 5-) ACUERDO FIRME. -----**

15

16 **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS. -----**17 **No hay asuntos por tratar -----**

18

19

20

21 **Sin más asuntos por tratar, al ser las diecinueve horas se tiene por concluida la**  
22 **presente sesión. -----**

23

24

25

26

27

28

29 **Fabian Solano Fernández**30 **PRESIDENTE AD HOC**  
\_\_\_\_\_  
**Paula Azofeifa Chavarria****SECRETARIA**